



ANDACOR S.A.
Avda. El Colorado s/n, Lo Barnechea
Nº inscripción en el registro de valores:0145

Santiago, 14 de abril de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y seguros de Chile
Santiago

Ref.: Hecho esencial

De nuestra consideración:

Informamos a Uds., que en sesión de Directorio de Andacor S.A. celebrada el día 12 de abril de 2011, se acordó lo siguiente:

Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día viernes 29 de abril, a las 17:00 horas y, a continuación de ésta, a Junta Extraordinaria de Accionistas, a realizarse ambas en el Prince of Wales Country Club, ubicado en calle Las Arañas N°1901, comuna de La Reina, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010.
- 2.- Elección de Directorio
- 3.- Política de dividendos futuros.
- 4.- Designación de auditores externos para el ejercicio 2011.
- 5.- Remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2010.
- 6.- Información sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley 18.046.
- 7.- Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.



- 8.- Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1.- Conocer y pronunciarse en conformidad a los estatutos sobre la autorización para proceder a la enajenación de inmuebles de propiedad de la sociedad, facultando al directorio para proceder a convenir los términos y condiciones en que ello habrá de verificarse.
- 2.- Adoptar los acuerdos que resulten necesarios como consecuencia de las resoluciones que adopte la Asamblea en relación al punto anterior.

Comunicamos a ustedes lo anterior como hecho esencial y en virtud de lo establecido para tal efecto en los artículos 9º y 10º inciso 2º de la Ley 18.045 y en conformidad a lo indicado en la Circular N°660 de esa Superintendencia.

Saludamos atentamente a Uds.,

ANDACOR S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alejandra Tuset Ortiz".

M. Alejandra Tuset Ortiz
Sub-Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica
Archivo